

**5049 - Impuesto - Eximición**

Modifica el Art. 2º de la Ley N° 5017 por el que se exime del Impuesto de Sellos al Banco Hipotecario Nacional y al IN.VI.CO. en una operatoria destinada al financiamiento de la vivienda.

Fecha de Sanción: 13/12/1995

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: Vetada x Dto. N° 3238/95